Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y los formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (detallar si es por ventanilla, oficio, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, calle center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on-line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Servicio orientado a la ciudadanía en general que desea conocer información adicional a la contenida en los literales de las obligaciones anteriores y que no reposaba en cumplimiento con lo dispuesto en la LOTAIP.	Ella usuario/a completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" que encuentra en el literal f2, y se lo presentará de manera física en la oficina de Secretaría General del GADM Bolívar o se remitirá en forma digital al correo institucional municipalidadbolivar1@gmail.com	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Copia de Cedula de Ciudadanía.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución para ser remitida a la unidad que corresponda. 2. La unidad, una vez que genere, produzca o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Todas las unidades administrativad del GADMCB	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidadbolivar1@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	El ciudadano/a lo realiza en la oficina de Secretaría General	No	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Ente servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
2	Mantenimiento y Actualización Catastral Urbano - Rural	Traspaso de Dominio (compra-venta), desmembraciones, unificación de predios, rectificación de nombres, rectificación de cabidas, rectificación de superficie-regimen al catastro	La solicitud se la realiza de forma verbal	1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Escrituras legalizadas. 3.- Carta de impuesto. Para Desmembraciones: adjuntar planos aprobados por el GAD Bolívar (ut)	1.- Revisión de la documentación según base de datos. 2.- Cambios en los predios en el Sistema MAR	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** catastrobolivar@municipalidadbolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	FORMULARIO PARA DESMEMBRACIONES NOTARIALES	Ente servicio aún no está disponible en línea	150 tramites mensuales	650	100%
3	Certificados para Compra-Venta a Traspaso de Dominio	Entrega de Formularios para Compra-Venta (Transferencia de Dominio)	La solicitud para trámites de escrituras es verbal	**Certificados para escrituras:** 1.- Escritura anterior. 2.- Certificado Registro de Propiedad. 3.- Carta impuesto actual. 4.- Certificado de no Adeudar 5.- Cédula y certificado votación comprador-vendedor. 6.- Para desmembraciones: planos aprobados por GAD Bolívar (ut).	1.- Se revisa documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, Transferencia de dominio y alcabalas y mas servicios administrativos total 9,25 usad	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** catastrobolivar@municipalidadbolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	50 tramites mensuales	150	100%
4	Certificado de Avalúos y Catastros para Prefectura y Trámites Judiciales	Entrega de Formularios para trámites de Prefectura y Trámites Judiciales	La solicitud para Certificado de Avalúos y Catastros para Prefectura y Trámites Judiciales presentar solicitud realizada con abogado	**Certificado de Avalúos y Catastros:** 1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Certificado de Votación 3.- Certificado del Registro de Propiedad. 4.- Carta impuesto actual. 5.- Certificado de no Adeudar **Para trámites judiciales:** 1.- Solicitud realizada con abogado.	1.- Se revisa documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	formularios para Escritura, Transferencia de Dominio y Alcabala mas servicios administrativos total 9,25 usad	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** catastrobolivar@municipalidadbolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	FORMATO LLENADO DEL TRAMITE	Ente servicio aún no está disponible en línea	10 tramites mensuales	30	100%
5	Legalización de Tierras	Legalización de Tierras según Convenio MAGAP, Subsecretaría Tierra y GADMC Bolívar	Solicitud enviada al Alcalde y a la Subsecretaria Tierras	Certificado de no Adeudar al Municipio	1.- Revisar si se encuentra catastrada la propiedad o en su caso asignar clave catastral y elaborar foto catastral y llenar formulario predial urbano/rural. 2.- Elaborar informe técnico para adjudicación, entregar al Registrador de la Propiedad para su respectivo registro.	08:00 a 17:00	gratuito	10 escrituras por mes	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** catastrobolivar@municipalidadbolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de avalúos y catastros.	No	FORMULARIO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Ente servicio aún no está disponible en línea	0 escrituras entregadas	0 escrituras entregadas	100%
6	**CERTIFICADOS DE:** a) Gravamenes b) Conctar en el índice c) Historia de dominio	a) GRAVAMENES: En el certificado consta fecha de inscripción del bien, notaría y fecha de celebración, linderos, gradamenes. b) CONSTAR EN EL INDICE: Se certifica si una persona tienes o no propiedades. c) HISTORIA DE DOMINIO: Toda la forma tractatus de dominio	Solicitar el certificado en ventanilla del Registro de la Propiedad. Realiza el pago correspondiente del certificado en ventanilla de Recaudación del GADM (prenas obtenidas del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	SOLICITA SOLICITA. a) Propietario del inmueble - Escritura del inmueble o copia de Cédula de ciudadanía. b) Una Tercera Persona - Solicitud dirigida al Registro de la Propiedad y copia de cédula.	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	a) GRAVAMENES: 10,00 USD. b) CONSTAR EN EL INDICE: 6,00 USD. c) HISTORIA DE DOMINIO: 6,00 USD. Nota: a este valor se les suma los gastos administrativos	a) GRAVAMENES: de 15 minutos a 2 horas. b) CONSTAR EN EL INDICE: de 15 minutos a 30 minutos. c) HISTORIA DE DOMINIO: de 60 minutos a 1 h.	Público en general	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgas y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7379 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina Registro de la Propiedad	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	**a) GRAVAMENES: 113** **b) CONSTAR EN EL INDICE: 111** **c) HISTORIA DE DOMINIO: 0** **d) RAZONES DE INSCRIPCIONES: 8**	967	100%
7	**INSCRIPCIONES**	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (traspasos de dominio, sentencias, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones etc.)	Por ventanilla del Registro de la Propiedad solicitar la inscripción respectiva. Realiza el pago correspondiente de la inscripción respectiva en la ventanilla de Recaudación del GADM (prenas obtenidas del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	**Requisitos Particularizados de traspaso de dominio:** Escritura original, copias de cédula y papeleta de votación de la escritura del traspaso de dominio notariada. Título de crédito de pago del acto que se registra. Certificado tributario, cuando certifica de una sucesión. - Si los vendedores son menores de edad, presentar sentencia mediante la cual un juez de lo Civil autoriza para que sus representantes realicen la venta. - Si es una liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, se necesita inscribir la sentencia de disolución de la sociedad conyugal. - Si el bien pertenece a una sucesión indivisa, es necesario el pleno de sucesión en el que conste de las partes que no reconoce y la partes las partes que se venden (ajustado por la División de Obras Publicas del GADMC. Si es urbano realizar el pago del impuesto a la Plusvalía. **Requisitos Particularizados de Prohibiciones de enajenar:** - Certificado del Registro de la Propiedad actualizado, sobre la propiedad o propiedades a gravarse. - Si la prohibición fue ordenada por un juez de lo Civil, en el acto de prohibición de enajenar debe constar la notificación al Registrador de la Propiedad y una copia para el archivo. - Si se trata de una prohibición voluntaria, es necesario que conste reconocimiento de firmas, y una copia para el archivo. **Requisitos Particularizados de embargos reales:**	Los actos o escrituras con revisados para saber si cumplen con todos los requisitos. - Para su calificación es necesario establecer si el inmueble sigue en propiedad del (vendedor, deudor, garante, etc.) y/o no pesa gravamen o prohibición. - En caso de que cumpla con los requisitos para la inscripción, se procede a ingresar la presentem los libros físicos, repertorio y en el sistema. - Se realiza el acto de inscripción. - Se procede a dar el folio de inscripción y de todos los documentos habilitantes. - Generar la razón de inscripción. - Termina la presente inscripción en el Sistema. - Actualizar la ficha Registral (certificado de gravámenes o propiedad). - Imprimir la presente inscripción el libro correspondiente. - Finalizo el tramite la presente inscripción en el formulario de la DINARDAP (resolución 012-2014)	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	varia de acuerdo al acto a inscribirse y/o cuantía (de acuerdo a la ordenanza)	de 1 a 6 días.	Público en genero	registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgas y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7379 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	119	280	100%
8	SINI (Sistema de Notificaciones Electrónicas)	El SINE es una herramienta que se emplea en los Registros de la Propiedad a nivel Nacional, por parte de los Notarios, Juzgados y Tribunales, mediante la cual se cuenta al alcance de tiempo y simplificación de trámites entre instituciones.	Se accede al contacto SINE – DINARDAP en donde la institución solicitante envíe un comunicado el cual es reenviado a todos los registros de la propiedad del ecuador para que sea atendido de inmediato	Se deben cumplir con ciertas normas para dar cumplimiento a lo establecido en los mismos como que ingresan actuado del SINE para poder ser inscritos o revisar requerida	Se realiza la búsqueda en el sistema para constatar si en los periodos y/o cuidadanos poseen bienes inmuebles o algún gravamen para realizar lo que requiere el solicitante (búsqueda de bienes, prohibición de enajenar o levantamiento de enajenar) posteriormente de realizar el pedido y de enviar por el mismo medio lo consultado al solicitante de la que se realiza.	Sistema electrónico sin horario y a través de la DINARDAP	Cero	15 minutos	Juzgados Penales, Juzgados Civiles, Servicio de Rentas Internas, AME, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional, SRI, GAD'S, Banco Central del Ecuador etc.	Oficina Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgas y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7379 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Pagina web DINARDAP	Si	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	1960	4138	100%
9	Certificado de No estar Afectado por el Plan Regulador	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación, certificado de avalúos	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores predeterm y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidadbolivar1@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	4	11	100%
10	Emisión de Certificado de Línea de Fábrica	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio	• Ingreso de requisitos • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica, escritura	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores predeterm y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidadbolivar1@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO DE LINEA DE FABRICA	Ente servicio aún no está disponible en línea	5	10	100%
11	Aprobación de Planos de Construcción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Publicas, emite una aprobación de planos, cumpliendo los mismos que cumplan con las normas arquitectónicas.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica, Formulario aprobación de planos, formulario del INEN, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores predeterm y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión y cotejo de planos estructurales 6. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro a. Revisión y cotejo de documentación b. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.5% x costo de cada metro cuadrado de construcción	1 día	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidadbolivar1@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO PARA APROBACIÓN DE PLANOS	Ente servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
12	Permisos de Construcción y Reconstrucción	La Municipalidad por medio de la Dirección de Obras Publicas, emite sus permisos de construcción una vez aprobados los de planos, y cumplimiento con todos los requisitos.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica, Formulario aprobación de planos, formulario del INEN, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores predeterm y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Inspección de predio 5. Calificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y cotejo de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y cotejo de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.25% x costo de cada metro cuadrado de construcción	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Iglesias (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidadbolivar1@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidadbolivar.gob.ec	Oficina	No	SOLICITUD PARA CONSTRUCCIÓN	Ente servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
13	Recolección de desechos sólidos no peligrosos	Realizar la recolección de los desechos sólidos en zonas que no dispongan del servicio.	1. Entregar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alcaldía.	1. Verificar que las condiciones de viabilidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un Sindre municipal valorizado en 0.50 cts, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área responsable de la provisión del servicio para analizos y pronunciamiento de factibilidad. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud 4. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	1 USD = 5% del consumo del agua potable	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar: Calle García Moreno y Ilgas (062 287 384 ext 221)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	9039	18077 Beneficiarios	100%
14	Recolección de envases vacíos de agroquímicos con triple lavado	Realizar la recolección de los desechos sólidos en zonas que no dispongan del servicio.	1. Entregar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alcaldía.	1. Verificar que las condiciones de viabilidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un Sindre municipal valorizado en 0.50 cts, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 3. Pasa al área responsable de la provisión del servicio para analizos y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud 5. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	Gratuito	5 DIAS	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar: Calle García Moreno y Ilgas (062 287 384 ext 221)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	53 PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO	53 RETIROS DE DESECHOS ESPECIALES DESDE LOS PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO EN EL PRESENTE MES	100%
15	Manejo Adecuado de Andenes Viudos y Desechos Hidrocarburiferos en la ciudad de Bolívar	Recolección diferenciada de aceite quemado y filtros usados en Lubricadoras, Mecánicas, Propietarios de Vehículos y Mecánica Municipal.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos peligrosos (lubricadoras, mecánicas, propietarios de maquinaria,etc)	1. La máxima autoridad sumilla a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Ilgas y García Moreno 1-30 Paique Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
16	Ejecución de un Plan de Prevención de los Derechos Hospitalarios Generados en Centros de Atención en Salud del Cantón Bolívar.	Realizar la recolección mensual de los desechos infecciosos, corticopunzantes y especiales de todos los centros de atención en salud del cantón	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos biopeligrosos.	1. La máxima autoridad sumilla a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Centros de atención en salud	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Ilgas y García Moreno 1-30 Paique Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	16 establecimientos de atención en salud	32 atenciones a establecimientos de salud	100%
17	Ejecución de campañas de fumigación para control de vectores.	Realizar la fumigación "in situ" de espacios públicos, calles ,avenidas, para el control de vectores.	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para acceder al servicio de fumigación	1. Informe del Centro del Salud. 2. Tener a disposición el producto químico para la fumigación.	1. La máxima autoridad sumilla a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección a la comunidad a fumigar. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de fumigación	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Ilgas y García Moreno 1-30 Paique Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
18	Ejecución de talleres de educación ambiental.	Realizar talleres teóricos y práctica de educación ambiental	1. Entregar solicitud a la máxima autoridad para acceder al servicio de talleres de educación ambiental	1. Ser Institución, organización con fines de lucro. 2. Disponer de espacio físico que facilite la realizacion del taller. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, numero participantes y teléfono de contacto. 4. Pago de un Sindre municipal valorizado en 0.50 cts, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área responsable de la provisión del servicio. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud 4. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se coordina la fecha de ejecucion del taller.	08h00 a 17h00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Ilgas y García Moreno 1-30 Paique Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Ente servicio aún no está disponible en línea	0 personas	0 personas	100%

18	Certificado de No Adeudar a la Municipalidad	Es un documento que permite verificar si el contribuyente o cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones al Municipio	1.- Obtener un certificado de no adeudar en SPEMAPS B.U. al ciudadano en de la ciudad de Bolívar, Sanra Picual y Puntales y comunidad de Puerto Grande. 2.- Realizar un Titulo de crédito en la oficina de Rentas para la compra del formulario. 3.- Comprar el formulario en la ventanilla de recaudación. 4.- Asociarse con el formulario ante oficina de Tesorería.	1.- Original o copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación . 2.- Carta de pago del impuesto predial del 2016.	$	08:00 a 13:00	$ 4,24	15 minutos	Ciudadanía en general	Tesorería	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 208 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	124	155	100%
20	Emisión de Títulos de Crédito	Se emite un título de crédito para el pago de certificado de No Adeudar al Municipio, Servicios Administrativos, Local, Inquilinato, certificado de Registro de Propiedad, Compraventa, Hipotecas Hipotecarias y otros	Se encuentra elaborado en ACCES sistema de Títulos de Crédito	1. solicitud del contribuyente verbal o escrita. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía. 3. Solicitud del Registro de Propiedad y Mercantil o del catastro que se requiera		8:00 a 17:00	De acuerdo a la Ordenanza establecida	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	407	1.481	100%
21	EXONERACIONES ADULTOS MAYORES	SOLICITUD ALCALDE Y DIR. FINANCIERA	LEY ORGANICA DEL ADULTO MAYOR cumplir con lo exiat.	SISTEMA - RECAUTRACT Y SISTEMA INTERNO DE CATASTRO JOINT		8:00	DE ACUERDO A LA LEY ADULTO MAYOR	INMEDIATO	TERCERA EDAD	ALCALDIA FINANCIERA Y RENTAS	AVALUOS Y RENTAS		SI				3	12	100%
22	Alcabalas y Plusvalías	Pago por el impuesto de alcabalas y plusvalía para la generación de escritura.	Llenar formulario especie Valorada en la oficina de Rentas.	1. Escritura madre o anterior 2. Cédula comprador y vendedor. 3. formulario de la Notaria para la liquidación de Alcabalas.		8:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 210 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	SOLICITUD PARA EL PAGO DE ALCABALAS	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	85	266	100%
23	BAJA DE TITULOS DE CREDITO DE PREDIOS RURALES DEL CATASTRO	BAJA DE TITULOS DE CREDITO POR DUPLICACION	El ciudadano verifica el duplicado en la oficina de recaudación, presenta su oficio al Sr. Alcalde, solicitando la baja del titulo de crédito duplicado.	1. Cédula de Ciudadanía y Resolución del Sr. Alcalde y Financiero		8:00 a 13:00	de acuerdo al valor del bien.	Inmediato	Ciudadanía en general	MERCADO MAYORISTA	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 211 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Tesorería,Rentas, Alcabalas,Dir. Financiero, Recaudacion	no	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	85	211	100%
24	ORDENES DE INGRESOS	SALIDA POR DIR ENTIDAD DEL ESTADO Y OTRA	1. sumpar formulario Rubpr en la Oficina de Recaudación. 2. Tener en la oficina de Rentas. 3 Cancela en la Oficina de Recaudación	1. Matrícula del vehículo 2. Pago de matrícula 3. Prueba de tenencia, es necesario el contrato de compraventa		8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas (CUOTAS, DIRPINANCIAL, TESORERIA)	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 211 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	1	5	100%
25	Impuesto Patente Municipal	Pago por Patente Municipal (Actividad Económica que ejerce en ciudadano dentro del Cantón Bolívar)	1. Comprar especie valorada la cual debe ser llenada por el funcionario de la Oficina de Rentas.	1. Cumplidos todos los requisitos se emite el permiso de funcionamiento para la Patente Municipal		8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	REQUISITOS PARA EL PAGO DE PATENTE MUNICIPAL	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	46	68	100%
26	Impuestos Prediales	Atención al Cliente	1. Brindando una buena información de los servicios que requiere el Contribuyente	1. Predir dlotes personales a los contribuyentes. 2. Ingresar al Sistema Integrado de Catastros 3.- Cobro de Impuestos		08:00 a 17:00	De acuerdo al valor establecido de la Carta de Impuesto	5 minutos por carta de Impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	**MARZO 2025** Urbano 510 Rural 1055 **TOTAL 1565**	**Urbanos** Blanco 1017 Adjunto 369 Macizo 510 **TOTAL 1916** **Rurales** 1916 1072 1026 **4013**	100%
27	Venta de Especies Valoradas	Atención al Cliente	1. Indicar la especie de acuerdo al requerimiento del Contribuyente 2. Entrega de formularios requeridos al contribuyente	1. Venta de Especies Valoradas de acuerdo al requerimiento del Contribuyente		8:00 a 17:00	Timbres 0,50 Timbres 2,00 Timbres 5,00 Alcabalas 1,00 Transferencia de Dominios 1,00 Rol 1,00 Prediales 1,00 Patentes 1,00 Excl. De Patentes 1,00 Certificado de No Adeudar 1,00 Rustico 1,00 Plusvalía 1,00	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 213 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	Timbres 0,50 40 Timbres 2,00 6 Timbres 5,00 5 Alcabala 1,00 6 Transferencia de Dominio 1,00 65 Rustico 1,00 62 Prediales 1,00 51 Patentes 1,00 51 Rentas Excl. De Pate 1,00 51 Certificado de No Adeudar 1,00 21 Plusvalía 1,00 748 **TOTAL**	**MARZO** Timbres 0,50 40 Timbres 2,00 6 Alcabala 1,00 6 Transferencia de Dominio 1,00 65 Rustico 1,00 62 Prediales 1,00 51 Patentes 1,00 51 Rentas Excl. De Pate 1,00 51 Certificado de No Adeudar 1,00 21 Plusvalía 1,00 748 **TOTAL**	**MARZO** 40 6 5 65 62 51 51 21 748	**MARZO** 40 6 5 65 62 51 51 21 748	100%
28	Cobro de Títulos de Crédito	Atención al Cliente	1. Entrega de la información al contribuyente	1. Solicitar el Título de Crédito al contribuyente	1. Solicitar al contribuyente el Título de Crédito 2. Proceder al cobro del mismo	8:00 a 17:00	De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	5 minutos	Ciudadanía en general	Área de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	PERMISO DE FERIADOS	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	**MARZO 2025** 577	Enero 207 Febrero 392 Marzo 577 **TOTAL 1486**	100%
29	Permiso de Uso y Ocupación del Suelo para Actividades y Festividades Sociales y Religiosas	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a los ciudadanos solicitantes que va a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el permiso de uso y ocupación del suelo	1. Plan de Contingencia 2. Permiso del Benemérito Cuerpo de Bomberos 3. Permiso de Movilidad cuando el evento se realice en calles de la ciudad 4. Autorización del Consejo Municipal. 5. Autorización de las Tenencias parroquiales.	1.-La máxima autoridad sumilla al Técnico de Gestión de Riesgos, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.-El Técnico de Gestión de Riesgos revisa que se encuentren todos los requisitos. 3.-Se elabora el Documento de Permiso de Uso y Ocupación del Suelo y es firmado por el Alcalde y el Técnico de Gestión de Riesgos y se elabora una Acta de Responsabilidad que es firmada por el solicitante.	08h00-17h00	Permiso de la Municipalidad es Gratuito Movilidad de Bolívar 2,25 USD	Dos días	Ciudadanía en General	Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	2 beneficiarios	18 beneficiarios	100%
30	Arriendo de Bodegas y local para Cabina Telefónica en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas y locales comerciales	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la ocupación y el número de bodega o local disponible	1. Receptada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidades y mediante la entrega de factura electrónica la cual se generará en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la Oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde	08:00 a 17:00	37,77	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	6	6	100%
31	Arriendo de bodegas pequeñas en el mercado mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas pequeñas	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la ubicación y el número de bodega o local disponible	1. Receptada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidades y mediante la entrega de factura electrónica la cual se generará en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la Oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde	08:00 a 17:00	19,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	6	0	100%
32	Arriendo de Locales de Comida en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de locales de comida	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la ubicación y el número de bodega o local disponible	1. Receptada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidades y mediante la entrega de factura electrónica la cual se generará en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la Oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde	08:00 a 17:00	41,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
33	Arriendo de Restaurante en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de restaurante	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la ubicación y el número de bodega o local disponible	1. Receptada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregará la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidades y mediante la entrega de factura electrónica la cual se generará en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la Oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde	08:00 a 17:00	91,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	0	9	100%
34	Pago de tiquet por Valorada para ingreso Vehículo de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de hasta 2 toneladas	1. Retiro de ticketc en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega recepción de ticketc entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticketc a la persona encargada de la recaudación 4. Corte de caja para contabilar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	0,50	Inmediato	Población en general	Ventanilla mercado mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	2.033	2.033	100%
35	Pago de tiquet por Valorada para ingreso Vehículo de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Central	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de 2.1 a 5 ft toneladas	1. Retiro de ticketc en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega recepción de ticketc entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticketc a la persona encargada de la recaudación 4. Corte de caja para contabilar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	2,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía el Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	266	266	100%
37	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central parte interna y externa	Usuarios que ocupan el Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de ticketc en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega recepción de ticketc entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticketc a la persona encargada de la recaudación 4. Corte de caja para contabilar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	1,75	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Mariditis y Gripiau (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	319	319	100%
38	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central lados de comida y parte patio para camiones	Usuarios que ocupan el Mercado Central , lados de comida y patio para camiones.	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de ticketc en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega recepción de ticketc entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticketc a la persona encargada de la recaudación 4. Corte de caja para contabilar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	0,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Mariditis y Gripiau (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	81	81	100%
39	Pago de factura por ocupación de locales en el mercado central calle Sirpiau	Usuarios que ocupan el Mercado Central , local comercial Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de ticketc en Tesorería del GADMCR 2. Firma de acta de entrega recepción de ticketc entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticketc a la persona encargada de la recaudación 4. Corte de caja para contabilar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCR mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	9,50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Mariditis y Gripiau (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 **Correo Electrónico:** municipiodebolivar.tesoreria@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	11	11	100%
40	Permisos de realización de espectáculos Públicos y actividades lucro cesantes.	Servidumbre a la ocupación del espacio público para la realización de ferias menores, previo el permiso definitivo de la Intendencia	Oficio dirigido al Comisario Municipal solicitando el permiso de ocupación del espacio público del lugar donde se va a realizar la programación.	1.- Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2.- Certificado de no adeudar al Municipio 3.- presentar el respectivo Plan de Contingencia	1. La solicitud ingresa a la comisaría. 2. Se revisa la documentación exigida. 3. Entrega de la autorización al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Comisaría Municipal	Oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Bcbr servicio aún no está disponible en línea	3	8	80%

61	Permiso de Ocupación de la Vía Pública (Bilateral de Construcción)	Otorgar el permiso de ocupación de vía o espacio público al ciudadano para su correcta utilización	Oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la emisión del permiso	1. Elaborar el oficio con firmas de responsabilidad. 2. Ingresar el Memorando transitación en la secretaría de Recaudación 3. Presentar el oficio en la Alcaldía.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la GADM-B. 2. Pasa a la Dirección de Obras Públicas. 3. Se remite a la Comisaría Municipal. 4. Entrega de la resolución con la respuesta al a la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atenderá en las respectivas oficinas del GADM-B	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Ambuqui **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo electrónico:** municipiodebolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** https://www.municipiodebolivar.gob.ec	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	0	7	85%
62	Control del peso y calidad de la papa en el Mercado Central los días viernes de feria.	A partir de las 05 Hrs de la mañana se ubica a la bascula en la puerta de ingreso del Mercado Central y con dos Policías Municipales se realiza el control del peso y la calidad de las papas a todos los vehículos que ingresan	Directamente los días de feria la ciudadanía en forma general se dirige donde está el puesto de control.	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	1. Al ingreso del mercado Central se detiene a los vehículos que llegan a comercializar y se baja los bultos como muestra para verificar el peso y la calidad. 2. Si el producto esta en buenas condiciones y el peso justo ingresa sin feria, caso contrario regresa a su residencia/acopio y volver a vender.	05 HRS a 13 HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en el puesto de control en el Mercado Central	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	1	13	92%
63	Control del peso y calidad de los productos de primera necesidad en las ferias de toda el cantón	Los días por semana se realiza los operativos de control en las ferias del cantón de acuerdo a la planificación mensual	Directamente un equipo de trabajo de la comisaría se trasladara al lugar donde se realizará el operativo de conformidad a lo planificado	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	1. Se ingresa a la feria y se realiza el control del peso de los productos que venden llenado y la fecha de elaboración – caducidad y el Registro Sanitario de los productos elaborados. 2. Si el producto esta falto en peso se realiza la regulación de la balanza y se retiran productos caducados y sin registro sanitario, se procede al decomiso.	05 HRS a 13 HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Los operativos de control se realizan directamente en las ferias	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	10	20	50%
64	Control y vigilancia con la Policía Municipal en la parte interna y externa del Mercado Mayorista.	Los días lunes, miércoles, jueves y viernes (días de feria) se controla el ingreso, parqueo y seguridad en el Mercado Mayorista.	Es cumplimiento a al Ordenanzas y Reglamento Interno que regula el funcionamiento del Mercado Mayorista	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 HRS el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06Hr inicia la feria hasta las 14 HRS a aproximadamente.	05 HRS a 14 HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	El control y vigilancia se lo realiza directamente en las instalaciones del Mercado Mayorista	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	44	88	50%
65	Control del pago de la Patente Municipal	Solicitar que cancelen el pago hasta el 30 de junio	Es cumplimiento a la Ordenanza que reglamenta el control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 HRS a 17 HRS	un % de acuerdo a la inversión en la actividad comercial	Inmediato	Las personas que realizan una actividad comercial - económico dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	50	50	95%
66	Entrega de notificaciones, para el pago de las Patentes Municipales e impuestos prediales. (Anuncio)	Entrega personal de la notificación por parte del Policía Municipal designado	Es cumplimiento a las Ordenanzas Respectivas	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 HRS a 17 HRS	El pago del impuesto mas intereses de ley	Inmediato	Las personas que tienen bienes inmuebles y las que realizan una actividad comercial - económico dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	50	50	80%
67	Limpieza y mantenimiento del Cementerio Municipal	El comisario municipal planifica limpiezas menculles del cementerio con la ayudad de los presidentes municipales	Es cumplimiento con el Manual de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 HRS el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06Hr inicia la feria hasta las 14 HRS a aproximadamente.	08 HRS a 17 HRS	Gratuito	El servicio de la realiza a diario	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Angel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	1	9	95%
68	Poda y mantenimiento de áreas verdes de vía o espacio público	El comisario municipal planifica fumigación de las calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar con la ayudad de los jornaleros municipales	Es cumplimiento con el Manual de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 HRS el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06Hr inicia la feria hasta las 14 HRS a aproximadamente.	08 HRS a 17 HRS	Gratuito	El servicio de la realiza a diario	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Angel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	1	6	95%
69	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	Desarrollo de instrumentos técnicos para la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes, enfermedad y afectaciones laborales, y	Este servicio que ordenada al cliente interno de la institución, por lo que para su ejecución ordenar que desarrollar la Matriz y el Mapa de riesgos de la institución	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolívar	Para el desarrollo de las matrices y mapas de riesgos de la institución se realizara a todo el personal de la institución, especialmente al Comité Paritario de trabajadores.	08:00 a 17:00	Gratuito	12 meses	Funcionarios del GAD Municipal	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martin Puntal y Avda. Manitilla, telf. 062287668	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y salud Ocupacional	No	NON	NON	2	2	100%
70	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL CENTRO DE TERAPIA FISICA DE LA USSO	La fisioterapia se ocupa principalmente de la recuperación física mientras que la rehabilitación, es un trabajo multidisciplinar e integral en el cual participan diferentes profesionales de la salud (médicos, como la logopeda, la terapia ocupacional, la psicología), entre otras, la cual permite mejorar estado de salud del paciente.	Las personas interesadas deben hacercarse a la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y solicitar lamsalente este servicio	* Padido de un Médico tratante * Cedula	*Traer una referencia de un medico o ser evaluados por la Medica Ocupacional, luego de agendar el turno se le entregara una fecha y hora especifica y servicio con el tratamiento.	08:00 a 17:00	Gratuito	40 minutos a 1:00	Funcionarios del GAD Municipal y pacientes que requieren atención	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martin Puntal y Avda. Manitilla, telf. 062287667	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	100	190	100%
71	ATENCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL MEDIANTE PAUSAS ACTIVAS		Visita al lugar de trabajo de cada empleado de la institución	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolívar	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, conocca al personal a capacitaciones de prevención de riesgo y la realización de cosculta. médicas y de salud preventiva										Este servicio aún no está disponible en línea	10	10	100%
72	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE		Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abstracción se atenderán su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrada en el MSP	* Padido de un Médico tratante * Cedula	Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abstracción se atenderán su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrada en el MSP	08:00 a 17:00	Gratuito	40 minutos a 1:00	Personas en estado de vulnerabilidad	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martin Puntal y Avda. Manitilla, telf. 062287667	El servicio se lo recibe en el domicilio del paciente	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	8	8	100%
73	MEDICINA GENERAL A GRUPOS PRIORITARIOS	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se da atención médica a las personas de los grupos prioritarios del todo el cantón Bolívar, que conozcan en brindar un servicio gratuito de medicina general, efectivo inteligencia, acogidas preventivas y evolvencia.	Para tener este servicio las personas que pertenecen al GADMB y a los grupos de atención prioritaria, deben acercarse a la unidad de Seguridad Industrial y solicitarlo verbalmente, en recepción y solicitarlo a la Medica Ocupacional y acistir a las campañas de salud desarrolladas por esta unidad.	* Cedula de ciudadanía	La persona a ser atendida se tiene que acercar a la unidad, solicita ser atendido en recepción, luego de lo cual se le toma los signos vitales y pronpar a la consulta con la Médico Ocupacional y priorizando los casos de emergencia médica.	08:00 a 17:00	Gratuito	0:30 min	Funcionarios del GAD Municipal y personas de grupos de atención prioritaria	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martin Puntal y Avda. Manitilla, telf. 062287668	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	19	19	100%
74	Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación de áridos y pétreos (Minería Artesanal y pequeña Minería)	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la ciudadanía solicitante que se a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Ingresar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación y tratamiento de áridos y pétreos	a) Copiando la Calificación de sujeto de derecho minero emitida por el Ministerio Sectorial b) Copia de la inscripciones de la calificacion de derecho minero en la Agencia de Regulacion y Control Minero c) Nombres y apellidos completos, numero de la cedula de ciudadanía y domicilio del solicitante. En el caso de personas naturales: Se acompañara copia del documento de identificación. d) Para el caso de personas jurídicas, nombre de la empresa, razon social o denominacion, copia actualizada del RUC, nombramiento del representante legal o apoderado [redacted] f) Coordenadas catastrales, dentro de las cuales se encuentre el area de la explotacion, cuyos vértices numericos cerán siempre multiplos de cien tanto para las Y como para las X y del punto de partida y de los demas vertices del polígono del area, de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Minería. Cuando no fuere posible establecer el area de explotación en forma exacta, se estará a las disposiciones del instructivo técnico expedido por el Ministerio Sectorial. g) Declaración expresa de asumir la obligación de obtener la respectiva licencia ambiental y de cumplimiento a las obligaciones generales de esta. i)Declaración expresa de cumplir las obligaciones económicas, tecnicas y sociales contempladas en la Ley de Minería, el presente Reglamento, y las Ordenanzas Municipales. k) Declaración juramentada, en el mismo texto de la solicitud, de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en la Ley. l) Declaración expresa de cumplir con los actos administrativos previos ecológicos en el artículo 26 de la Ley de Minería en concordancia con el artículo 31 de la Ley de Minería. m) Designación del lugar en donde habrán de notificarse al solicitante; y, n) Firma del peticionario para el caso de su representante o apoderado, caso contrario, La asesor tecnico y del abogado patrocinador	Lunes - Viernes 08h00-17h00	**Valores por servicios administrativos** **Tasas** **Derecho de Minería** **Multas** **Valor por servicios administrativos de autorización para la explotación de áridos y pétreos** Una remuneración mensual básica unificada del trabajador. Multa para: Incluyéndose aquí el trámite de Patentes y Permisos Ambientales, que se encuentren explotando áridos y pétreos sin haber obtenido el título minero y la licencia ambiental, una vez que se inicie la explotación.	10 semanas	Ciudadanía en General	Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Áridos y Pétreos	Edificio Municipal del GADMCB (Ágora y García Moreno 1-30 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la Jefatura de Áridos y Pétreos	No	La institución no cuenta con formularios para este trámite	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", ya que nuestra institución no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	COMISARÍA, UGA-B, AVALUOS Y CATASTROS, RENTAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RECAUDACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Lic. Luis Molina, Ing. Julio Tapia, Sr. Marco Arévalo, Ing. Marieta Ruiz, Abg. Manuel Díaz, Sr. Luis Ruales, Ing. Jonathan Pinaño, Ing. Jaime Gallez, Ing. Freddy Chávez, Ing. Gandhy Alvarez, Ing. Rodrigo Tapia
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	municipiodebolivarcarchi@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 228-7384